



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0166/07/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2211

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de julio de 2025

GRUPO RICOBA MADERAS S. DER.L DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Julio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado GRUPO RICOBA MADERAS, S. DE R.L. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2005/067 de fecha 19 de Septiembre de 2005, que cuenta con el código de identificación **T08059GRM001** ubicado en KM. 3.5 CARRETERA GRAN VISION,, C.P. San Francisco del Oro Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 394.993 Metros cúbicos	8	4946	4953	29334478	29334485	
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 161.309 Metros cúbicos	7	4954	4960	29334486	29334492	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

[Handwritten signature and date: 22/08/25]

[Handwritten signature]
C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

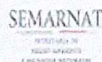
"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.
JRAM/SRU/JJAR



Género:		PINO			
Existencia inicial:	1534.638	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	01/07/2025
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
26/06/2025	28932067 2719	MANUEL ALFONSO LAZCANO MOLINA	T08032LAM001/15	MADERA ASERRADA	13.092
26/06/2025	28523898 2700	MANUEL ALFONSO LAZCANO MOLINA	T08032LAM001/15	MADERA ASERRADA	7.435
11/06/2025	28929501 2161	GREGORIO PEINADO FONTES Y/O LOS ALAMOS	T08027PEF001	MADERA ASERRADA	65.932
11/06/2025	28502266 3721	VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002	MADERA ASERRADA L.D	46.972
05/06/2025	28502260 3715	VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002	MADERA ASERRADA L.D	55.281
13/06/2025	28494576 3695	VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002	MADERA ASERRADA L.D	21.143
28/05/2025	28502254 3709	VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002	MADERA ASERRADA L.D	60.234
30/05/2025	28502255 3710	VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002	MADERA ASERRADA L.D	54.155
03/06/2025	28502259 3714	VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002	MADERA ASERRADA L.D	56.571
05/06/2025	28900026 197	GODOFREDO DURAN VALLES	T08060DUV001/22	MADERA ASERRADA	19.359
05/06/2025	28877935 189	GODOFREDO DURAN VALLES	T08060DUV001/22	MADERA ASERRADA	19.493
06/06/2025	28549881 13	SAMUEL ENRIQUE PORTILLO MARES	T08060SPM001/24	MADERA ASERRADA	17.782
06/06/2025	28549880 12	SAMUEL ENRIQUE PORTILLO MARES	T08060SPM001/24	MADERA ASERRADA	18.216
15/05/2025	28899591 4477	MADERAS AMPARAN	T08060MAM001	MADERA ASERRADA L.D	51.136
22/05/2025	28502252 3707	VICTORIO PALMA AMAYA	T08032PAA002	MADERA ASERRADA L.D	49.501
TOTAL					556.302
Equivalencia de materia prima transformada					



Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00